

Reunión del GT de Primarias

Orden del día:

1. CANDIDATURAS A PRIMARIAS.
2. CENSO PARA EL PROCESO DE PRIMARIAS.
3. PRÓXIMAS REUNIONES Y CUESTIONES PENDIENTES.

1. CANDIDATURAS A PRIMARIAS:

a) Del 15 al 18 de febrero, el grupo de primarias se ocupará de recopilar información acerca de los candidatos y candidatas, a su vez, tratarán de verificar la información obtenida. Así mismo, el GT de Comunicación creará una cuenta de correo electrónico para que el GT de Primarias pueda desempeñar de forma eficiente su labor, garantizando que sólo los miembros del mismo grupo tengan acceso a dicha cuenta.

b) El día 19 de febrero se subirán los datos de los candidatos y candidatas, el GT de Primarias se ocupará de subir dichos datos a la página web de Ganemos Salamanca, en vistas a que los participantes en la Asamblea ciudadana del 22 de febrero puedan valorar previamente la conveniencia de validar a las candidatas y candidatos que se hayan presentado al proceso de Primarias. La información volcada en la página web podrá ser modificada tras la Asamblea, en el caso de haberse notificado datos relevantes de los y las candidatas. En la medida de lo posible, la página web deberá contener dos columnas (una para hombres y otra para mujeres) donde los puestos en dicha lista vayan siendo rotativos, a fin de dar a todos los candidatos y candidatas la misma visibilidad.

c) Para presentarse como candidata/o, se habilitará en el apartado correspondiente de la web un espacio donde introducir los datos personales, profesionales o relativos a la implicación de los candidatos en movimientos socio-políticos (Art.5.1.a del documento de candidatura). También se facilitará otro apartado en el que se podrán subir archivos adjuntos para verificar que el postulante a candidato o candidata cumpla con el Art.3 del documento de candidatura, en referencia a los requisitos exigidos. Todos los datos se podrán mandar también a la ya citada cuenta de correo del GT de Primarias, en cualquiera de los casos, antes del día 19 de febrero.

2. CENSO PARA EL PROCESO DE PRIMARIAS.

a) Como dicen los Art.1.1 y 1.2 del documento de candidatura, podrán formar parte del censo de Ganemos Salamanca (y por tanto, tendrán posibilidad de votar en el proceso) las personas mayores de 16 años que trabajen, estudien o residan en Salamanca. La acreditación de estos requisitos se realizará mediante una declaración jurada, que podrá ser virtual.

En base a este sistema de participación, hemos decidido que el grupo de comunicación introduzca como requisito para la web la inclusión de un apartado que garantice la declaración jurada de dichos requisitos. Con el fin de hacer el proceso más sencillo, no se pedirá, de entrada, documentación alguna a los electores. Sin embargo, por cuestiones de seguridad, se localizará la dirección IP de los electores para verificar que la geolocalización corresponde con el municipio de Salamanca.

En el caso de no existir constancia de esta relación, y como medida última de confirmación, se reclamará algún tipo de prueba válida en Derecho, como también refleja el Art.1.3 del documento

b) También solicitamos la ayuda de los compañeros y compañeras informáticos del GT de Comunicación para que, en base a las firmas ya obtenidas física y telemáticamente, elaboren un censo que harán llegar al GT de Primarias. Este censo ha de ser actualizado cronológicamente y enviado semanalmente al correo electrónico del GT de Primarias.

Dicha información será rebotada a los 5 miembros del grupo.

c) Creemos necesario que el sistema de votación vía telemática se lleve a cabo mediante la creación de una cuenta con una contraseña, suministrada individualmente a cada elector.

d) Convocamos a los informáticos del GT de Comunicación a reunirse con el GT de Primarias el día 12 de febrero.

3. PRÓXIMAS REUNIONES Y CUESTIONES PENDIENTES.

a) Las próximas reuniones del grupo serán el 12 de febrero y el 16 de febrero.

b) Los temas pendientes a tratar son: La viabilidad del proceso secreto y seguro de votación por vía telemática, la resolución sobre los días en los que se desarrollarán las

votaciones y la formalización del Reglamento del Censo de Ganemos Salamanca, de obligada elaboración en base al Art.2.2 del documento de candidatura.

Los miembros presentes en esta reunión hemos sido Santiago, Yolanda y Lobo. Posteriormente, todos los acuerdos han sido corregidos y/o ratificados conjuntamente vía correo electrónico con Alejandro y Ana.